

Aprueban subvenciones para abrir las oficinas antidesahucios

► El Colegio de Trabajadores Sociales y los colegios de abogados recibirán 365.000 euros

ABC
TOLEDO

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta semana el decreto que regula las subvenciones al Colegio Oficial de Trabajadores Sociales y los colegios de abogados de la región para el desarrollo de los programas de intermediación hipotecaria que, hasta el momento, han impedido cuatro desahucios en Albacete.

Según informó el portavoz del Gobierno regional, Nacho Hernando, con estas subvenciones se pueden sufragar los gastos de personal de las seis oficinas antidesahucios que hay en la región, cada una de las cuales cuenta con un trabajador social y un letrado. La subvención para el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales asciende a 186.000 euros y para los cinco colegios oficiales de abogados, a 179.000 euros.

Las cinco oficinas antidesahucios que hay en las capitales de provincia más la de Talavera han atendido desde su puesta en marcha más de 280 consultas, 35 solicitudes de servicio y han evitado cuatro desahucios, todos en Albacete, dijo Hernando.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la firma de un convenio entre el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y el **Consejo de la Abogacía** para la prestación de asistencia letrada gratuita a las mujeres víctimas de violencia machista.

Asimismo, se ha autorizado la devolución de un remanente de 3,5 millones de euros del programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas, financiado con fondos Feder y de las comunidades au-



Nacho Hernando, portavoz del Gobierno regional

LUNA REVENGA

tónomas, debido a la «dejadez» del anterior gobierno del PP que sólo realizó una convocatoria y «mal planteada», por lo que hubo una cifra muy baja de solicitudes de ayudas.

Oxigenoterapia

Por último, el Consejo de Gobierno aprobó el pago de una deuda de 13,5 millones de euros que la Junta tenía pendiente desde 2012 con proveedores, en concreto, por la prestación del servicio de oxigenoterapia en las áreas sanitarias de la región, Albacete, Cuenca, Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Valdepeñas, Manzanares, Puertollano, Talavera y Toledo.

Hernando manifestó que por fin el servicio de salud de la Comunidad Autónoma «hace lo que tenía que hacer»

y salda una deuda «después de sentarse a negociar y llegar a un acuerdo por el importe a pagar en estas terapias respiratorias». «No todo el mundo tiene la voluntad de pactar, pero la solución no ha sido compleja, solo hacía falta querer formar parte de la solución y no del problema», añadió, en referencia al anterior Gobierno del PP en la región.

Indicó que hay un canon fijo a pagar a estas empresas al margen de un canon variable que hay que negociar con las empresas. «Si permites que se acumulen facturas desde 2012, puedes encontrarte con una sentencia judicial que te obligue a pagar más, pero hemos hecho una negociación a la baja con un precio del canon variable razonable».